

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 000329-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR.

Tumbes, 24 JUN 2013

VISTO

El Oficio N° 01-2013-CRLCP de fecha 13 de mayo del 2013, Nota de Coordinación N° 05-2013/GRT-GRRNyGMA-GR, de fecha 13 de mayo del 2013, Nota de Coordinación N° 01-2013/GRT-CRL-CP de fecha 16 de mayo del 2013, Informe 016- 2013/UF-GRRGMA-MAFM-GR de fecha 21 de mayo del 2013, Memorando 084-2013/GOB.REG.TUMBES-GRRNyGMA-GR de fecha 21 de mayo del 2013, Informe N° 303-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG de fecha 06 de junio del 2013, Informe N° 275- 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG de fecha 14 de junio del 2013, y proveídos consignados relativos al expediente técnico de la Actividad denominada: **“Mantenimiento de Los Caminos de Acceso Hacia Los Centros de Producción Agrícola, Sector Mariano, La Coja y Los Limos, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla y Región de Tumbes”**;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 191° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Oficio N° 01-2013-CRLCP de fecha 13 de mayo del 2013, los señores Carmelo Esteban Masías Zapata, Teniente Gobernador del Caserío El Milagro “La Coja”, Floebel A. Chumacero Quiñones, Presidente del Comité de Riego Caserío El Milagro-La Coja y nombres y firmas que acompañan al documento solicitan apoyo para ejecución de actividad para mejorar sus vías de acceso;

Que, con Nota de Coordinación N° 05-2013/GRT-GRRNyGMA-GR, de fecha 13 de mayo del 2013, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente encarga al Ing. Luis Enrique Costa Rosillo la Elaboración de Expediente Técnico de Actividad a fin de atender a los solicitantes.

Que, así mismo, a través de Nota de Coordinación N° 01-2013/GRT-CRLCP de fecha 16 de mayo del 2013, el Ing. Luis Enrique Costa Rosillo alcanza el Expediente Técnico de la Actividad denominada: **“Mantenimiento de Los Caminos de Acceso Hacia Los Centros de Producción Agrícola, Sector Mariano, La Coja y Los Limos, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla y Región de Tumbes”**.

Que, mediante proveído inserto en la parte posterior del documento del párrafo anterior, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente deriva al Ingeniero Miguel Alfonso Flores Muro, responsable de la Unidad Formuladora de la GRRNYGMA a fin de evaluar e informar acerca del Expediente Técnico presentado.

Que, mediante Informe 016- 2013/UF-GRRGMA-MAFM-GR de fecha 21 de mayo del 2013, el Ingeniero Miguel Alfonso Flores Muro alcanza la evaluación del Expediente Técnico, en el opina favorablemente por la ejecución del mismo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
00000329-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR.

Tumbes, 24 JUN 2013

Que, por intermedio del Memorando 084-2013/GOB.REG.TUMBES-GRRNyGMA-GR de fecha 21 de mayo del 2013, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, solicita a la GRPPAT, la disponibilidad presupuestal para la ejecución de la Actividad Denominada: **"Mantenimiento de Los Caminos de Acceso Hacia Los Centros de Producción Agrícola, Sector Mariano, La Coja y Los Limos, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla y Región de Tumbes"**, por el monto de **S/. 180,371.81 (Ciento Ochenta Mil Trescientos Setenta y 81/100 Nuevos Soles)**.

Que, con Informe N° 303- 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG de fecha 06 de junio del 2013, el Sugerente de Planeamiento Estratégico, alcanza propuesta de Asignación Presupuestal, para la ejecución de la actividad: **"Mantenimiento de Los Caminos de Acceso Hacia Los Centros de Producción Agrícola, Sector Mariano, La Coja y Los Limos, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla y Región de Tumbes"**, por el monto de **S/. 180,371.81 (Ciento Ochenta Mil Trescientos Setenta y 81/100 Nuevos Soles)**.

Que, a través del Informe N° 303- 2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-SG de fecha 06 de junio del 2013, el Subgerente de Presupuesto alcanza a la GRPPAT, la disponibilidad Presupuestal para la ejecución de la Actividad: **"Mantenimiento de Los Caminos de Acceso Hacia Los Centros de Producción Agrícola, Sector Mariano, La Coja y Los Limos, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla y Región de Tumbes"**, por el monto de **S/. 180,371.81 (Ciento Ochenta Mil Trescientos Setenta y 81/100 Nuevos Soles)**, indicando la cadena funcional programática.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaría General Regional, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, sobre Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes, Resolución Ejecutiva Regional N° 486-2005/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 07 de Noviembre del 2005, sobre ampliación de delegación de facultades y Resolución Ejecutiva Regional N° 814-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 28 de Octubre del 2011.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO de la Actividad: **"Mantenimiento de Los Caminos de Acceso Hacia Los Centros de Producción Agrícola, Sector Mariano, La Coja y Los Limos, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla y Región de Tumbes"**, por el monto de **S/. 180,371.81 (Ciento Ochenta Mil Trescientos Setenta y 81/100 Nuevos Soles)**

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR EL PRESUPUESTO ANALITICO de la Actividad: **"Mantenimiento de Los Caminos de Acceso Hacia Los Centros de Producción Agrícola, Sector Mariano, La Coja y Los Limos, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla y Región de Tumbes"**, por el monto de **S/. 180,371.81**

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SANTIAGO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000329-2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR.

Tumbes, 24 JUN 2013

(Ciento Ochenta Mil Trescientos Setenta y 81/100 Nuevos Soles), tal como se detalla a continuación y en el anexo N°01:

ESPECÍFICA	DESCRIPCIÓN	SUBTOTAL(s/.)	TOTAL(s/.)
2.3 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			180,371.81
2.3.25.1.4	De Maquinaria y Equipos	85,202.90	
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	47,265.61	
2.3.16.1.3	De Construcción de Maquinaria	44,301.01	
2.3.2.6.1.2	Gastos Notariales	60.00	
2.3.22.44	Servicios de Impresiones, Encuadernación y Empastado	307.29	
2.3.1.3.1.1	Combustible y Carburantes	2,760.00	
2.3.1.5.1.2	Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina	475.00	
TOTAL GENERAL			180,371.81

ARTICULO TERCERO. El egreso que origine ejecución de la

Actividad: "Mantenimiento de Los Caminos de Acceso Hacia Los Centros de Producción Agrícola, Sector Mariano, La Coja y Los Limos, Distrito de Papayal, Provincia de Zarumilla y Región de Tumbes", se afectará a la cadena funcional programática siguiente:

CORRELATIVA : 0205
ACT. PPTAL : 03 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos
Producto : 3999999 Sin Producto
Actividad : 5000828 Gestión de Oficinas Desconcentradas
Función : 03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia
División Funcional : 006 Gestión
Grupo Funcional : 0008 Asesoramiento y Apoyo
Finalidad : 0001013 Mantenimiento de Caminos Rurales
Fte. de Fto. : 5. Recursos Determinados
Rubro : 18 Canon, Sobrecanon, Regalias, Rentas de Aduanas y Participaciones
Monto : S/. 180,371.81
Genérica de Gasto : 2.3 Bienes Y Servicios

ARTICULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
F. Jiménez Purizaga
Gerencia Regional de Recursos Naturales
y Gestión del Medio Ambiente

Copia fiel del Original



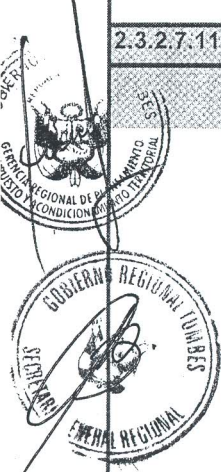
GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000329 -2013/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRRNGMA-GR.

Tumbes, **24 JUN 2013**

PRESUPUESTO ANALITICO							
ACTIVIDAD	MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO HACIA LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA SECTOR MARIANO, LA COJA Y LOS LIMOS DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y REGION DE TUMBES						
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS						
2.3.25.1.4	DE MAQUINARIA Y EQUIPOS						85.202,90
	Descripción	Und.	Cantidad/° meses		P.U.	Importe	
	MIRAS Y JALONES		4,00	0,2	30,23	725,52	
	NIVEL TOPOGRAFICO CON TRIPODE		1,0	0,20	90,70	544,20	
	TEODOLITO		1,00	0,2	105,82	634,92	
	RODILLO LISO VIBRATORIO	HM	150,00		175,00	26.250,00	
	MOVILIZACION DESMOVILIZACION DE MAQUINARIA	GLB	1,00		3.200,00	3.200,00	
	MOTONIVELADORA 125HP, 515 KG	HM	183,85		195,00	35.850,75	
	CAMION CISTERNA 4X2 CAP. 2000 GLNS	HM	112,48		160,00	17997,51	
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS						47.265,61
	DESCRIPCION	UNIDA D	CANTID AD	J/MES	N°/m es	P. Unitario	Importe
	INGENIERO RESIDENTE	MO	1,00		2	3.500,00	7.000,00
	ASIST ADMINISTRATIVO	MO	1,00		2	2.500,00	5.000,00
	ASIST TECNICO	MO	1,00		2	2.000,00	4.000,00
	SECRETARIA	MO	1,00		2	1.200,00	2.400,00
	PEON	MO	7,00	420,24		40,00	16.809,53
	OFICIAL	MO	1,00	90,26	2	48,00	4.332,30
	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		1,00			4.100,00	4.100,00
	LIQUIDADOR	MO	1,00			750,00	750,00
	SUPERVISOR	MO	1,00		2	1.436,89	2.873,78
2.3.2.6.1.2	GASTOS NOTARIALES						60,00
	Descripción	Und.	Cantida d		P.U.	Importe	
	SERVICIOS NOTARIALES	Und.	1,00		60,00	60,00	
2.3.16.1.3	DE CONSTRUCCION Y MAQUINARIA						44.301,01
	Descripción	Und.	Cantida d		P.U.	Importe	
	HORMIGON	M3	219,71		42,00	9.227,82	
	AFIRMADO	M3	660,47		53,00	35.004,86	
	YESO	Kg	3,90		1,00	3,90	
	ESTACAS DE FIERRO 1/2" x 0.3 m.	Und.	15,60		4,00	62,40	
	PINTURA DE ESMALTE SINTETICO	GAL	0,04		52,00	2,03	



Copia fiel del Original

0000-329

24 JUN 2013

2.3.22.44 SERVICIO DE IMPRESIÓN, ENCUADERNACION Y EMPASTADO							307,29
Descripción		Und.	Cantida d	P.U.	Importe		
	FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS VARIOS	Und.	3.072,90	0,10	307,29		
2.3.1.3.1.1 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES							2.760,00
Descripción		Und.	Cantida d	P.U.	Importe		
	GASOHOŁ DE 90°OCTANOS	GL	200,00	13,80	2.760,00		
2.3.1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA							475,00
Descripción		Und.	Cantida d	P.U.	Importe		
	THONNER 35-A	Und.	1,00	300,00	300,00		
	CUADERNO DE OBRA	Und.	1,00	25,00	25,00		
	MATERIAL DE OFICINA	Und.	1,00	150,00	150,00		
TOTAL S/						180.371,81	

